Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 24262251

Tribunal: FCB - JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 1 - SECRETARÍA FISCAL

Expediente: FCB 78/2021 - WILDE, LIA CARMEN ERNESTINA c/ ESTADO NACIONAL - A.F.I.P. s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

Destino: 60000015239 - BANCO NACION - CORDOBA - CORDOBA (1570)

Motivo: TRANSFERENCIA

Fecha Envio: 12/08/2026

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 1

78/2021

WILDE, LIA CARMEN ERNESTINA c/ ESTADO NACIONAL - A.F.I.P. s/ACCIÓN MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

Córdoba, 11 de agosto de 2026.- MJM

Proveyendo a lo solicitado por la actora, líbrese oficio al Sr. Gerente del Banco de la Nación Argentina Suc. 1570 a los fines que proceda a transferir de la Cuenta Judicial N°9906727486 asignada a esta causa, la suma de Pesos dos millones trescientos catorce mil ciento cuarenta y nueve c/20/100 ($2.314.149,20), a la Cuenta N°430709558959156, CBU N°2850307140095589591568 del Banco Macro, a titularidad del Sr. LOPEZ AMAYA FELIX ANTONIO, C.U.I.T N° 20-10772880-6. Todo ello en concepto de pago de honorarios. Comuníquese el presente vía DEOX. Notifíquese personalmente o por cédula.

Fecha Envio: 12/08/2026

Firmado por: CARLOS ARTURO OCHOA, JUEZ DE 1RA,INSTANCIA
Firmado por: ALEJANDRO JAVIER SEVILLA, SECRETARIO DE JUZGADO

#35243977#513423302#20260811123241276

SOLICITA LIBRE OFICIO PARA TRANSFERENCIA DE FONDOS POR HONORARIOS

Sr Juez Federal:

FELIX A LOPEZ AMAYA, apoderado de la actora, CUIL 20107728806, manteniendo el mismo domicilio constituido en calle Belgrano n° 157 – 1° "A" de esta ciudad de Córdoba, por la participación acordada en estos autos caratulados **"WILDE LIA c/ ESTADO NACIONAL - AFIP s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD – 78/2021"** ante V.S. respetuosamente comparezco y digo:

Que atento que se ordenó por fecha 3/07/2026 la transferencia de los fondos por honorarios, solicito se libre via DEOX el oficio al Banco Nación a los fines de efectivizar la orden de pago por honorarios a favor del Dr Felix Lopez Amaya.

PETITUM

Que a todo lo expuesto, a V.S. solicita:

1. Libre oficio via DEOX para la transferencia de fondos por honorarios.

PROVEER DE CONFORMIDAD. SERA JUSTICIA